

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2013, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se modifican las fechas de celebración del curso “Inspección y disciplina urbanística para policías locales”, a celebrar en Jaca (Huesca), (Código HUUPT-0205/2013), Ejea de los Caballeros (Zaragoza) (Código ZAEPT-0206/2013) y Alcañiz (Teruel) (Código TEAPT-0207/2013).

Por Resolución de 11 de abril de 2013, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” número 79, de 24 de abril, páginas 9142, 9143, 9150, 9151 y 9152, el Departamento de Hacienda y Administración Pública a través del Instituto Aragonés de Administración Pública convocó, entre otros, el curso “Inspección y disciplina urbanística para policías locales”.

A petición de la organización, procede la modificación de las fechas de celebración del curso en las tres localidades:

Código HUUPT-0205/2013. Lugar de celebración: Jaca (Huesca).
Fechas: 21 y 22 de mayo de 2013.

Código ZAEPT-0206/2013. Lugar de celebración: Ejea de los Caballeros (Zaragoza)
Fechas: 10 y 11 de junio de 2013.

Código TEAPT-0207/2013). Lugar de celebración: Alcañiz (Teruel)
Fechas: 4 y 5 de junio de 2013.

Las nuevas fechas se comunicarán a los alumnos en la carta de admisión.
Se mantiene el resto de características publicadas.

Zaragoza, 30 de abril de 2013.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

